

3281

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMER
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-021337- -00004-0000

Fecha: 2008-08-13 16:42:58 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

Ref.: Expediente No. 07-021.337

**Solicitud de Patente de Invención titulada: "TERAPIA DE COMBINACION
UTILIZANDO PROTEINAS DE FUSION DE TRANSFERRINA QUE
COMPRENDEN GLP-1".**

Solicitante: BIOREXIS PHARMACEUTICAL CORPORATION

Nuestra Ref.: P2007/000023

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 593

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina. Adjunto recibo por el monto de \$420.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 44372 del año 2007.

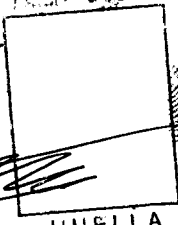
Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexo: Recibo por \$420.000 pesos
Sustitución

LMBP2008/000036 08/07/09

INTELEGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.
NOTARIA EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A:
27 Carlos Ochoa
FUE PRESENTADO PERSONALMENTE
ANTE LA NOTARIA VEINTISIETE
DE BOGOTA D.C. POR:
Con C.C. 70782747
Y ADEMÁS LE FUE LEÍDO EL CONTENIDO DEL ANTERIOR
DOCUMENTO, ES VERDADO Y QUE EL FIRMANTE LO
AUTORIZA Y LE PUESTA POR EL.
EL UNO DE JULIO DE
- 6 AGO 2008
NOTA: [Signature]



MARIA EUGENIA ROJAS DE URUETA
NOTARIA VEINTISIETE
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
EUGENIA ROJAS DE URUETA
NOTARIA
Notaria 27 Bogotá D.C.

Comercio
Pla dp 7429805

329
2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-021337- -00004-0000

Fecha: 2008-08-13 16:42:58 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 62,203
FECHA : AGOSTO 4 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	81230240	04/08/2008	5,460,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	
	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
	TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 07-021.337

Solicitud de Patente de Invención titulada: "TERAPIA DE COMBINACION UTILIZANDO PROTEINAS DE FUSION DE TRANSFERRINA QUE COMPRENDEN GLP-1".

Solicitante: BIOREXIS PHARMACEUTICAL CORPORATION

Nuestra Ref.: P2007/000023

SUSTITUCIÓN DE PODER

J. IAN RAISBECK LLINAS, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor **CARLOS R. OLARTE**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 74.295 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK

C.C. No. 79.376.996 de Bogotá

T.P. 135.799 del C. S. de la J.

**INTELIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.
EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A:
NOTARIA**

FLY PERMANENTLY PERSONALMENTE
APPLICANDO IL NOME INSIEME
IN UNO DEI NOME INSIEME

NOV 16 2008

PIELLA

MARIA EUGENIA ROJAS DE URUETA
NOTARIA VEINTISETE
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

MARIA EUGENIA ROJAS DE URUETA
NOTARIA

Notaria 27 Bogotá D C